

# PRIMERA JUNTA DE LA SOCIEDAD DE CONCIERTOS DE ALICANTE

## POCA REPRESENTACION DE SOCIOS

En la tarde de ayer, por vez primera y en segunda convocatoria —la primera no se celebró por falta de quórum— celebró junta general la Sociedad de Conciertos de Alicante.

Con la asistencia de solamente 30 socios, pobre representación si se tiene en cuenta que son 1.300 los adscritos a la Sociedad, comenzó la junta con diez minutos de retraso y con el rumor de que solamente el secretario estaba en posesión de 110 votos de representación. Luego se nos diría que entre todos los miembros de la junta directiva, estaban representados 450 socios en total.

Ocuparon la presidencia: la presidenta de la Sociedad, doña Margarita Berroguer; el vicepresidente, Pascual Rivellés; secretario, Rafael Beltrán; tesorero, Andrés de León, y los vocales Francisco Bernabeu, Pascual Rosser, Fanny Gamir y Vicente Espadas. Después de agradecer el apoyo prestado a la Sociedad, la presidenta dio cuenta de la memoria de las actividades: cinco conciertos y el propósito de continuar en la línea de calidad con que se rigen hasta la fecha. Seguidamente se propusieron a ratificación algunos temas como el cambio de domicilio social; la modificación de un párrafo de los estatutos relativos a los carnets de los transeúntes (la junta de gobierno establecerá los procedimientos); nombramiento de un vocal coordinador, y ratificación del nombramiento de la junta de gobierno.

Fue entonces cuando uno de los socios expuso su voto de censura al proponerse la modificación de unos estatutos que los socios no conocen todavía. El secretario respondió que por razones económicas no se habían impreso los estatutos hasta su redacción definitiva, pero que ya estaban aprobados por el Gobierno Civil y a disposición de los socios que se interesaran por ellos. El socio replicó que no podía aprobarse algo que se desconocía ya que él, por ejemplo, no estaba de acuerdo con uno de los puntos del artículo en el que se establece que los socios no podrán manifestar su desagrado directamente en las actuaciones lo que, a su juicio —dijo— me parece una falta de libertad.

Otro socio dijo que le parecía muy mal que se empezara la sesión criticando algo, y que él hacía público agradecimiento por la formación de la Sociedad de Conciertos. Con la salva de aplausos que provocó esta intervención se dio por terminada la capacidad de diálogo de la junta, porque lo que allí se ponía en juego no era la Sociedad de Conciertos, ni siquiera la eficacia de la junta directiva, que más tarde se referendaría, sino el cambio de opiniones o discusión de ciertos temas que nada tenían que ver con el conjunto.

Tras la aprobación de la memoria y del balance de las cuentas —la cantidad invertida en los conciertos ha sido de 550.000 pesetas— se suscitó el tema del difícil acceso a la sala del teatro en los días de concierto. Se propuso el sistema de las entradas, que no prosperó porque realmente no ha dado resultado en ninguna de las Sociedades de Conciertos que existen en España. Se dijo y se aceptó que sería una buena solución abrir más puertas del teatro en los días de concierto. La solución definitiva parece radicar en la moderación de los asistentes como ocurre en otras capitales españolas.

Con referencia a la pregunta de una de las socias, el secretario anunció que estaba previsto una serie de actividades que no se habían podido organizar hasta la fecha por falta de local, como sesiones de discóforo, conferencias y películas musicales de calidad. Esto se solucionará —dijo— cuando entren en funcionamiento las nuevas instalaciones de la C.A.S.E.A.

La cuestión que vino a sacar de los cauces normales del diálogo a la junta fue la planteada por un socio juvenil al interesarse por la forma en que se había nombrado al vocal juvenil de la junta de gobierno. El secretario dijo que se habían hecho gestiones en el C.U.A., en el C.E.S.A. e incluso en el Instituto Musical Oscar Esplá con el fin de que en alguno de estos centros se votara a un representante. Al no obtenerse respuesta, la junta de gobierno nombró a la persona que creyó indicada. Se replicó enton-

ces que lo más legal y elegante hubiera sido consultar con los socios juveniles de la Sociedad con el fin de que se sintieran representados. Entonces el secretario puso de manifiesto que era la tercera vez que se mencionaba una actuación poco elegante de la junta, señalando en concreto a las tres personas que habían hecho alusión a ello, lo que provocó que una de ellas saliera de la sala y la siguiente otra al no poder defender una postura que —recalcó— no iba con ánimos de ofensa.

Con un considerable alboroto de la sala —alguien llegó a decir que se le perdonaba la juventud de la señorita a la que apenas dejaron hablar— se terminó la junta en un ambiente de total confusión.

P. ARDERIUS